



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGION DE ATACAMA

AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULO QUE INDICA .-

RESOLUCION EXENTA N° 1086 /

COPIAPO, 6 NOV 2009

VISTOS: Estos antecedentes; lo indicado en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Circular N° 53, de 03.07.1992, del Subsecretario del Interior; lo dispuesto en el D.L. N° 799, de 1974; Decreto Supremo N° 103, de 22.01.2007, del Ministerio del Interior; Ord. N° 746, de 06.11.2009, de la Policía de Investigaciones de Chile, Copiapó; y Resolución N° 1600, de 30.10.2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO :

a) Que, el Sr. Jefe de la Brigada de Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones de Chile, Copiapó, se trasladará a la Provincia de Catamarca en la República Argentina, con motivo de participar en reunión de integración entre ambos países que se realizará en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca entre los días 8 y 13 de Noviembre de 2009.

b) Que, el Sr. Jefe de la Brigada de Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones de Chile, Copiapó, y su comitiva, requieren de un vehículo para salir del país y de la Región por el Paso San Francisco y/o Pircas Negras.

c) Lo señalado en la Circular N° 53, de 03 de Julio de 1992, del Sr. Subsecretario del Interior; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974; Oficio Circular N° 37, de 12.06.1991; y Circular N° B 360/92, de 23.07.1992, ambos del Sr. Subsecretario del Interior.

d) Que, el Sr. Jefe de la Brigada de Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones de Chile, Copiapó, y su comitiva, requieren de un vehículo fiscal para efectuar el traslado terrestre, y cuya individualización es:

- Station Wagon NISSAN, modelo Xtrail 4wd 2.5, motor QR25666518A, chasis N° JN1TBNT30ZO142176, color plateado, año 2009, patente BZDS-50

| |
|----------|
| ID. DOC. |
| 7674238 |

RESUELVO:

AUTORIZÁSE al vehículo fiscal:

- Station Wagon NISSAN, modelo Xtrail 4wd 2.5, motor QR25666518A, chasis N° JN1TBNT30ZO142176, color plateado, año 2009 patente BZDS-50

De propiedad de la Policía de Investigaciones de Chile, Copiapó, que será conducido por el Subcomisario José Muñoz Fuentes, Jefe de la Brigada de Antinarcóticos Copiapó, para salir del país entre los días 8 y 13 de noviembre de 2009, dirigiéndose a la República Argentina por el Paso San Francisco y/o Pircas Negras.

COMUNÍQUESE a la Brigada de Antinarcóticos de Copiapó, Gobernación Provincial de Copiapó, Carabineros de Chile - Prefectura Atacama, Policía de Investigaciones de Chile – Copiapó; Administración de Aduanas de Chañaral; y Asesoría Jurídica de Intendencia Regional.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE E INSÉRTESE en su oportunidad en los archivos de esta Intendencia Regional.


PATRICIO MEDINA CÁRDENAS
ASESOR JURÍDICO



VIVIANA IRELAND CORTÉS
INTENDENTA DE LA REGIÓN DE ATACAMA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
Saluda atentamente a Ud.


PATRICIO MEDINA CÁRDENAS
ASESOR JURÍDICO

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Jefe Brigada Antinarcóticos Copiapó, PDI Copiapó
 - Sr. Jefe de Gabinete (c.i.)
 - Sr. Jefe de Tercera Zona de Carabineros de Chile.
 - Sr. Prefecto de la Policía de Investigaciones de Chile-Copiapó
 - Sr. Administrador de Aduanas de Chañaral
 - Asesoría Jurídica Intendencia Regional
 - Oficina de Partes
- VIC/PMC/mabt